

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
1	2 de enero 1967	Decreto	Apertura establecimiento	
2	2 de enero 1967	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D^a Josefa Teixido Moreno, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de perfumería y mercería, en la calle Pedro el Grande n^o 6 bajos, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de Don Pedro Lois Ribalta para apertura de establecimiento dedicado café-bar en la Avenida del Generalísimo n^o 182 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
3	2 de enero 1967	Decreto	apertura establecimiento	
H	2 de enero 1967	Decreto	Pasas a su favor taller carpintería mecánica	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D.ª Francisca Martín Verdú, para apertura de establecimiento dedicado a Peluquería de señoras, e instalar un letrero luminoso de forma bandera de dimensiones 0,50 x 1 metros, con la inscripción "Peluquería de señoras Pazanta - Henry" en la calle Monturull s/n. de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de Don Alfredo Benzet Cuavella, para traspasar a su favor el taller de carpintería mecánica sito en la calle de José María Puntos nº 17 de esta ciudad, y que figura a nombre de Don Tomás Benzet Olivares, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fis-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
5	12 de enero 1967	Decreto	Denegando petición	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

cal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Ferrer de
Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, respecto
en Demanda la licencia municipal que tiene otorgada
fada D. Andrés Martí Rabasa, para construcción
de un local, como alargamiento del ya existente
frente al número 61 de la calle, de Alfonso IV,
por estar en estudio la nueva estructuración y con-
cesión de dichas licencias a los de nueva construcción
sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer
los deberes que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde